

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian concursos-subasta de las obras que se indican.

Se convoca concursos-subasta para las obras que a continuación se indican: Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones a las doce horas.

1. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Figueras:

Presupuesto de contrata: Tipo límite, 31.175.861 pesetas, en tres anualidades.
Fianza provisional: 623.517 pesetas.

2. Obras de construcción de la sexta galería en el Complejo Penitenciario de Hombres, de Carabanchel, Madrid:

Presupuesto de contrata: Tipo límite, 39.494.366 pesetas, en tres anualidades.
Fianza provisional: 789.887 pesetas.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A, «Referencias técnicas»: Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento, o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B «Documentación administrativa»: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad; recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias; justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales; declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado; recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Sobre C, «Propuesta económica»: Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, o representante, Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, «vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—El Subsecretario, José del Campo Llarena.—8.865-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento (Representación de Ceuta) por la que se anuncia concurso para la explotación de una cantera de áridos, propiedad del Estado.

La Junta Central de Acuartelamiento y su representación de esta Mesa de Contratación, constituida al efecto en la ciudad de Ceuta, anuncia la siguiente licitación por el sistema de concurso:

Contratación de explotación de una cantera de áridos, propiedad del Estado, ramo del Ejército, situada en el poblado de Benzú (Ceuta), de la cual los límites que se señalan como zona de explotación son los que se indican en el plano correspondiente, resultando por tanto para dicha zona una superficie de 95.957 metros cuadrados.

La adjudicación se llevará a cabo por concurso y conforme a lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, siendo el precio o canon del arriendo, según se fija en el pliego de condiciones técnicas, de 15 pesetas metro cúbico, cualquiera que sea el tipo de árido suministrado. Por lo cual la licitación versará sobre las tarifas del suministro en la forma indicada en la condición octava del pliego de las técnicas.

El plazo de duración del contrato, tarifas de suministro y demás condiciones de carácter facultativo se señalan también en el referido pliego de condiciones técnicas y tanto éste como el de las legales se encuentra a disposición del público, en unión del plano, en la representación de la Junta Central de Acuartelamiento, en la Comandancia General de Ceuta, en cuyo tablón de anuncios podrán ser examinados los citados documentos todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

Para tomar parte en el concurso será preciso acreditar documentalmente el haber establecido previamente, una fianza provisional de 50.000 pesetas a disposición del Presidente de la Junta Central de Acuartelamiento, en la forma que se señala en la base 9.ª del pliego de bases legales.

La documentación para licitar se presentará en tres sobres, cerrados y lacrados, en la representación de la Junta Central de Acuartelamiento, en Ceuta, dentro del plazo señalado; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo descrito en la base 3.ª del pliego de las legales; el segundo sobre contendrá la documentación exigida para participar en la licitación, y el tercero, el plan de explotación, según se determina en la condición 3.ª del pliego de las técnicas. Estos sobres habrán de entregarse personalmente en mano, sin necesidad de acreditar personalidad alguna.

El plazo de presentación de pliegos terminará a las diez horas del día 27 de febrero de 1974, en cuya fecha y hora se constituirá la Mesa de Contratación, que porcederá a la apertura de sobres y estudio de las proposiciones, formulando los acuerdos preceptivos en orden a la propuesta de adjudicación, cuya resolución será comunicada a los licitadores oportuno.

Los pliegos se recibirán en la representación de la Junta Central de Acuartelamiento, en la Comandancia General de Ceuta, sita en la plaza de «Nuestra Señora de África» en cuya sala de juntas se celebrará la licitación, en el día y hora señalados.

Los anuncios publicados serán de cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 12 de noviembre de 1973.—El General Presidente.—8.842-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las trece horas del día 26 del próximo mes de diciembre se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar) para la adquisición, por concurso, de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, atenciones del primer semestre de 1974, en las cantidades y precios límites que se detallan y por un importe total de 9.497.280 pesetas.

Al precio límite de 1.000 pesetas quintal métrico:

Almacén Regional de Intendencia de Granada: 1.794 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Málaga: 673 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Almería: 1.899 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Jaén: 120 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Ronda: 450 quintales métricos.

Al precio de 1.100 pesetas quintal métrico:

Almacén General de Intendencia de Melilla: 4.148,80 quintales métricos.

Las entregas y proposiciones de la mercancía adjudicada se ajustará a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza, que deberá unirse a la proposición, será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la novena Región Militar, pudiendo utilizarse aval bancario.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán:

Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 8 bis del pliego de bases). Número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica».

Serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 28 de diciembre de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto de licitación.

Importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 10 de noviembre de 1973.—8.774-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Jefatura Provincial en Almería, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se anuncia concurso público para la venta de los pastos de la parte de secano y monte de la finca «Los Pipaces» (Níjar), durante el año 1974.

Se anuncia concurso para la venta de los pastos de la parte de secano y monte de la finca «Los Pipaces», en el término municipal de Níjar (Almería), durante el año 1974.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del I. R. Y. D. A. (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Almería (General Tamayo, 2), durante los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones pueden presentarse en la Jefatura Provincial de Almería, antes de las doce horas del día 14 de diciembre de mil novecientos setenta y tres, teniendo lugar la apertura de pliegos en las citadas oficinas, a las doce horas del día 15 de diciembre de 1973.

Almería, 30 de octubre de 1973.—El Jefe provincial.—8.919-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Base Aérea de San Javier/Murcia. Reparación y pavimentación en hangares y estacionamiento».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Base Aérea de San Javier/Murcia. Reparación y pavimentación en hangares y estacionamiento», por un importe de doce millones doscientas diecinueve mil doscientas ochenta y una pesetas (12.219.281), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica Tablada (Sevilla) y en la oficina de Infraestructura de la Academia General del Aire San Javier (Murcia), todos los días laborables.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 244.388 pesetas.

El plazo de ejecución de esta obra será de diez meses.

Los licitadores presentarán, con los documentos, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado en el grupo C, todos subgrupos; grupo G, subgrupos 3 y 4.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 14 de diciembre de 1973, a las once horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura Tablada (Sevilla), el día 20 de diciembre de 1973, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», diario de Murcia «La Verdad», diario local «ABC» de Sevilla.

Sevilla, 16 de noviembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Martínez Contreras.—3.643-8.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de un equipo grabador de sonido óptico, con destino al Departamento Técnico de Producción de Televisión Española.

Se convoca concurso para adquisición de un equipo grabador de sonido óptico, con destino al Departamento Técnico de Producción de Televisión Española, por un importe de 3.979.000 pesetas.

El plazo de entrega será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1959, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia so-

bre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.069-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de cintas magnéticas de video, con destino a los magnetoscopios de Televisión Española.

Se convoca concurso para adquisición de cintas magnéticas de video, con destino a los magnetoscopios de Televisión Española, por un importe de 5.064.700 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.^o, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 20 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia so-

bre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.070-A.

Resolución de la Mesa de contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de cuatro transmisores de 10 Kw. UHF, con destino a los Centros emisores de Peña Cabarga (2), Gamoniteiro y Valencia.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de cuatro transmisores de 10 Kw. UHF, con destino a los Centros emisores de Peña Cabarga (2), Gamoniteiro y Valencia, por un importe de 94.730.000 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1973, 350.000 pesetas, y año 1974, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar pesetas 94.380.000.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan

determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.061-A.

Resolución de la Mesa de contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un transmisor de 5 Kw. VHF, con destino al Centro emisor de Peña de Francia (Salamanca).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un transmisor de 5 Kw. VHF, con destino al Centro emisor de Peña de Francia (Salamanca), por un importe de 19.745.000 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1973, 75.000 pesetas, y año 1974, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar pesetas 19.670.000.

El plazo de ejecución será de cinco meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan deter-

minar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.062-A.

Resolución de la Mesa de contratación por la que se convoca concurso-subasta para obras de la torre para el Centro emisor de Peña de Francia (Salamanca).

Se convoca concurso-subasta para obras de la torre para el Centro emisor de Peña de Francia (Salamanca), por un importe de 10.162.844 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1973, 150.000 pesetas, y año 1974, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar pesetas 10.012.844.

El plazo de ejecución será de cinco meses.

En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958 sobre protección a la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de, pesetas, que representa una baja de, (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.063-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la construcción de un Centro emisor de RTVE en Albacete.

Se convoca subasta para la construcción de un Centro emisor de RTVE en Albacete, por un importe de 12.096.035 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1973, 430.650 pesetas, y año 1974, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 11.665.385 pesetas.

El plazo de ejecución será de doscientos cuarenta días naturales, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición, se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades ex-

presadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de, (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de, pesetas, que representa una baja de, (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.064-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la adquisición e instalación de torre autoestable para el Centro emisor de RTVE en Chinchilla (Albacete).

Se convoca concurso-subasta para la adquisición e instalación de torre autoestable para el Centro emisor de RTVE en Chinchilla (Albacete), por un importe de 6.345.220 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1973, 317.700 pesetas, y año 1974, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de pesetas 6.027.520.

El plazo de ejecución será de seis meses, a partir del acta de replanteo.

En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958 sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio; o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.065-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la adquisición e instalación de torre autoestable para el Centro emisor de RTVE en Peña-Cabarga (Santander).

Se convoca concurso-subasta para la adquisición e instalación de torre autoestable para el Centro emisor de RTVE en Peña-Cabarga (Santander), por un importe de 7.427.360 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1973, 736.900 pesetas, y año 1974, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá superar de pesetas 6.690.460.

El plazo de ejecución será: Las obras deberán estar terminadas antes del 31 de agosto de 1974.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la

calle, número, de profesión, en (en nombre propio; o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid 21 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.066-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de un «stand» de animación combinado para 16/35 milímetros, con destino a los Servicios Técnicos de Televisión Española.

Se convoca concurso para la adquisición de un «stand» de animación combinado para 16/35 milímetros, con destino a los Servicios Técnicos de Televisión Española, por un importe de 9.650.460 pesetas.

El plazo de entrega será de seis meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio; o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial

del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.067-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para obras del primer establecimiento de un Parador Nacional en Segovia.

Se convoca concurso-subasta para obras del primer establecimiento de un Parador Nacional en Segovia, por un importe de ejecución material de 98.153.135 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1973, pesetas 5.000.000; año 1974, pesetas 60.000.000, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá superar la cantidad de 33.153.135 pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará el día 10 de diciembre de 1973, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o

adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.068-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de las calles El Cairo, P. Pedro de Bares, Esparta, Sagunto, Dalmacia, Cartago, Comandante Marín Alcázar, San Perfecto y Fernando IV (P. Levante, 1.ª fase).

Tipo: 19.428.169 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Un año.

Garantías: La provisional, 279.282 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de las calles El Cairo, P. Pedro de Bares, Esparta, Sagunto, Dalmacia, Cartago, Comandante Marín Alcázar, San Perfecto y Fernando IV (P. Levante, primera fase), se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí, la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de apertura de acceso de la avenida de Barcelona a la carretera de Madrid-Cádiz (P. Levante, 2.ª fase).

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Apertura de acceso de la avenida de Barcelona a la carretera de Madrid-Cádiz (P. Levante, 2.ª fase).

Tipo: 1.997.058 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Seis meses

Garantías: La provisional, 69.941 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de apertura de acceso de la avenida de Barcelona a la carretera de Madrid-Cádiz (P. Levante, segunda fase), se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí, la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de enlace de la calzada oeste de la avenida de Barcelona con la ronda del Marrubial (polígono de Levante, 3.ª fase).

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la calle de enlace de la calzada oeste de la avenida de Barcelona con la ronda del Marrubial (polígono de Levante, 3.ª fase).

Tipo: 541.687 pesetas (presupuesto de contrata).

Garantías: La provisional, 16.251 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del ya citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle de enlace de la calzada oeste de la avenida de Barcelona con la ronda del Marrubial (polígono Levante, tercera fase), se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al

estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí, la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de las calles Patricio Furriel, primer tramo, entre las de Cobo de Guzmán y Vargas Valenzuela; Calatañazor, Cobo de Guzmán y Valdeolleros, en el sector de Valdeolleros.

Tipo: 4.385.363 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 97.707 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de las calles Patricio Furriel, primer tramo, entre las de Cobo de Guzmán y Vargas Valenzuela; Calatañazor, Cobo de Guzmán y Valdeolleros, en el sector de Valdeolleros, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí, la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida de la República Argentina.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la avenida de la República Argentina.

Tipo: 14.158.058 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 226.580 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19 con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la avenida de la República Argentina, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí, la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de las calles del sector derecho de la travesía de Alcolea.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Pavimentación de las calles del sector derecho de la travesía de Alcolea.

Tipo: 5.523.737 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantías: La provisional, 117.856, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura, en las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19 con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de las calles del sector derecho de la travesía de Alcolea, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de pesetas (en letra) (aquí, la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles de la barriada de Villarrubia.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de varias calles de la barriada de Villarrubia.

Tipo: 3.853.983 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional, 87.080 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19 con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de varias calles de la barriada de Villarrubia, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí, la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.044-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras del alumbrado de la barriada de Alcolea.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Alumbrado de la barriada de Alcolea.

Tipo: 2.629.980 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Noventa días.

Garantías: La provisional, 62.600 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles

contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Su apertura, en las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19 con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alumbrado de la barriada de Alcolea, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de pesetas (en letra) (aquí, la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado de la barriada de Villarrubia.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 30 de abril y 29 de septiembre de 1973, convócase la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de alumbrado de la barriada de Villarrubia.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de noventa días, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de constitución de garantía definitiva.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de treinta y tres mil ochocientos tres pesetas, y la definitiva, en la suma que represente la aplicación de los porcentajes del artículo 82 al importe de la adjudicación.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo, el primero de ellos, las «Referencias técnicas y económicas» del concursante, y el segundo, su «Propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial y en la que habrá de figurar, en letra, la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el

despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los diez días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, dentro de los cinco días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica», correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números dos y tres del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19 con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alumbrado de la barriada de Villarrubias, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción

estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí, la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todo sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.046 A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de construcción de un mercado de ganados.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de construcción de un mercado de ganados en León, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 132.859.077,47 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Plazo de garantía: Un año.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 2.660.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso para la ejecución de las obras de construcción de un mercado de ganados en León, las acepta íntegramente y se comprometo a ejecutar las obras indicadas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas, juntamente con la documentación prevista en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la señalada en el respectivo pliego de condiciones, se presentarán, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.053 A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALGECIRAS

La Administración Principal de Aduanas de esta provincia ha acordado imponer las sanciones que a continuación se relacionan, por incumplimiento a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, a los usuarios y titulares de los vehículos que a continuación se relacionan.

Por infracción al artículo 10, párrafo 1.º de la L.I.T.A., multa de 1.000 pesetas: Expediente 157/1972.—Propietario del automóvil «Triump», modelo 1.200, matrícula CB-1540 UR.

Expediente 9/1973.—Propietario del automóvil «Ford Taunus Werke», matrícula sin número, motor M-13597M.

Expediente 20/1973.—Don Mohamed Hoinovni, propietario del automóvil «Fiat» matrícula TO-438351.

Las multas deberán ser pagadas en la Caja de esta Aduana, con un plazo de quince días a partir de la publicación del presente edicto.

En igual plazo puede ser recurrido el acuerdo sancionador ante la Junta Arbitral de la Aduana de Cádiz.

Algeciras, 9 de noviembre de 1973.—El Administrador.—8.334-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Juan María Ballesteros, cuyo último domicilio conocido fué en Premiá de Mar, avenida Veintiséis de Enero, número 130, que esta Aduana le instruye el parte de faltas 326/1973 por posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en relación con un vehículo de su propiedad marca «Opel», matrícula GE-99008, y

que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 8 de noviembre de 1973.—El Administrador.—8.332-E.

*

Por el presente se notifica a Frédérique Bossuyt y a Luis Crochet, cuyo último domicilio conocido fué «Apartamento Taranjeta» (Cadaqués), que vendido en pública subasta el vehículo «Fiat» 124, matrícula M-045-H de que fueron usuarios, y liquidado el parte de faltas 370/1972, que esta Aduana les instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, resultan deudores de las siguientes cantidades: Doña Frédérique, treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas y don Luis Crochet, cincuenta y siete mil novecientos sesenta y seis, que deberán hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación significándoles que de no hacerlo se procederá el cobro por vía de apremio.

Barcelona, 8 de noviembre de 1973.—El Administrador.—8.312-E.

*

Por el presente se notifica a don Jesús A. Carrillo Fumero, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana instruye el parte de faltas 300/1973 como consecuencia de la no reexportación de un automóvil «Mercedes» matrícula ZH-16.606/1972, y que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 8 de noviembre de 1973.—El Administrador.—8.268-E.

Por el presente se notifica a doña Katherine Kendrick, cuyo domicilio se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo, en el parte de faltas número 286/1973 que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de mil quinientas pesetas por la no reexportación de un vehículo marca «Simca» 1300, matrícula 80317-L, de su propiedad. El importe de la expresada multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del automóvil, y en el supuesto de que el producto que obtenga no alcance a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de ocho días hábiles, siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la junta arbitral de la Aduana en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 9 de noviembre de 1973.—El Administrador.—8.333-E.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de José Veiga Alen, con último domicilio conocido en Carballino (Orense), y al parecer actualmente en Méjico, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de noviembre de 1973 se reunirá la Junta de Valoración (establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía